PODER ESPECIAL

POR MEDIO DE ESTE PODER otorgado el día 2 de junio de 2009, nosotros, **ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC.**, una compañía de Responsabilidad Limitada, incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo el No.4624542 y teniendo su oficina registrada en 2701 Centerville Rd., New Castle County, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, por este medio designa a:

JOSE ALFONSO SALCEDO TRUJILLO
varón, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal N°1705589982, y domicilio en la República del Ecuador.

("el Apoderado") para que sea su Apoderado Especial, para hacer y ejecutar individualmente en nombre de esta compañía de Responsabilidad Limitada, en cualquier parte del mundo, cualquiera de los actos o contratos que se describen a continuación, esto es específicamente:

a) Comprar o de otro modo adquirir todo tipo de bienes raíces, bienes muebles, acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas.

b) Comparecer a nombre de la compañía mandante, en juntas de accionistas o de socios en las que la compañía mandante sea accionistas o socia, votar y decidir sobre los asuntos que se traten.

c) Representar a la compañía de Responsabilidad Limitada en cualquier circunstancia y en cualquier tipo de asuntos, ante todas las Autoridades Judiciales, Administrativas, Federales, Locales, Estatales, Municipales, Fiscales, Servicio de Rentas, etc., de los distintos países o lugares en donde tenga interés la compañía poderdante.

d) Apersonarse y representar legalmente y como procurador judicial a la compañía de Responsabilidad Limitada, ante las autoridades de los distintos países o lugares en donde tenga interés la compañía, pudiendo comparecer como actor o como demandado en juicios civiles, penales, laborales, administrativos, arbitrales, de mediación, que inicie la compañía de Responsabilidad Limitada o que se inicien en su contra, con amplias y totales facultades.

e) Proponer conciliación judicial, extrajudicial, en mediación, o arbitral, conforme a los términos establecidos en la ley y demás normas complementarias que resulten aplicables; presentarse a conciliación y conciliar.

f) Presentar declaraciones de impuestos, reformarlas, presentar solicitudes de obtención de Registros Fiscales, Registro Único de Contribuyentes (RUC), interponer todo tipo de reclamaciones o recursos administrativos, fiscales, tributarios, desistir, presentar recursos de reconsideración o apelación y, en general, gozar de todas las más amplias facultades necesarias para representar a la compañía de Responsabilidad Limitada ante todo tipo de autoridades gubernamentales, estatales o municipales de cualquier país o lugar del mundo.

Se aclara que el presente poder especial es amplio y suficiente, y que faculta al mandatario para representar a la empresa en cualquier parte del mundo.

EN FE DE LO CUAL se firma y sella el presente poder este 2 de junio de dos mil nueve (2009).

ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC.

Melvin Omar Oisneros
Administrador Operativo

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de cuatro hojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 11 NOV 2009

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito